

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h35, se instalan en sesión inaugural, los concejales miembros de la comisión: Msc. Patricio Ubidia; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Martha Padilla, Erika Mora y Steffanía Nevarez, funcionarias del despacho del concejal Pedro Freire; Abg. Bruno Andrade, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Diego Cevallos Salgado, delegado de la Alcaldía Metropolitana y Abg. Jaime Morán Paredes, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas: el 10 de noviembre de 2015 y de 7 de junio de 2016; y, cierre de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales;**

La Comisión **resuelve** aprobar la referida acta con la presencia de dos concejales.

Siendo las 11h45, ingresa concejal, Sra. Karen Sánchez

- 2. Determinación del día, la hora y la periodicidad en las cuales se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 sancionada el 31 de mayo de 2014, y reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0124, sancionada el 07 de julio de 2016;**

La Comisión **resuelve** fijar la realización de sus sesiones ordinarias los días martes, a las 11h00, cada 15 días.

- 3. Conocimiento de los delegados que conformarán la Subcomisión de Codificación Legislativa;**

La Comisión **conoce** las delegaciones emitidas por la Alcaldía Metropolitana, Procuraduría Metropolitana y Secretaría General del Concejo Metropolitano, para la Subcomisión de Codificación Legislativa que recayeron sobre el Abg. Diego Salgado Cevallos, Dr. Xavier Buitrón y el Abg. Jaime Morán Paredes, respectivamente y **resuelve** disponer que la

Subcomisión de Codificación Legislativa elabore un proyecto de reglamento para el funcionamiento de dicha Subcomisión, el mismo que será conocido por la Comisión en su próxima sesión ordinaria.

- 4. Presentación de la propuesta de agenda de trabajo que identifica las prioridades en materia de codificación legislativa a lo largo del segundo semestre del año en curso, presentado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.**

Abg. Diego Cevallos Salgado, Delegado de la Alcaldía Metropolitana: Expone el proyecto de agenda de trabajo que identifica las prioridades en materia de codificación legislativa a lo largo del segundo semestre del año en curso, misma que pone a consideración de los miembros de la comisión.

El proyecto de agenda de trabajo que contiene las observaciones acogidas durante la sesión, se adjunta al acta como anexo 1.

Resolución:

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones de la propuesta de agenda de trabajo que identifica las prioridades en materia de codificación legislativa a lo largo del segundo semestre del año en curso, emite Dictamen Favorable, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de agenda de trabajo.

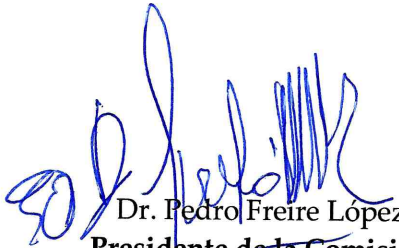
- 1. 5.- Conocimiento del oficio No. GDOC: 2016-054103 de 29 de julio de 2016, suscrito por la Abg. María Elisa Holmes Roldós, Secretaria General Del Concejo Metropolitano De Quito, a través del cual remite el *"proyecto de Resolución por la cual se autoriza al señor Alcalde para que delegue a los Gerentes Generales de las Empresas Públicas Metropolitanas para que las resoluciones de expropiación, servidumbres reales, gratuitas y onerosas expedidas por el Cuerpo Edilicio al amparo de la legislación anterior, y que se mantengan pendientes puedan ser concluidas, modificadas o revertidas"*; análisis y resolución al respecto.**

Dr. Pedro Freire López, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa: Presenta las observaciones al proyecto de Resolución por la cual se autoriza al señor Alcalde para que delegue a los Gerentes Generales de las Empresas Públicas Metropolitanas para que las resoluciones de expropiación, servidumbres reales, gratuitas y onerosas expedidas por el Cuerpo Edilicio al amparo de la legislación anterior, y que se mantengan pendientes puedan ser concluidas, modificadas o revertidas, las mismas que pone a consideración de los miembros de la comisión.

Resolución:

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer y procesar las observaciones del proyecto de resolución, **resuelve** disponer que se convoque una mesa de trabajo con todos los concejales metropolitanos a fin de dar a conocer el proyecto de resolución, de forma previa a que dicho proyecto sea aprobado por el seno del Concejo Metropolitano.

Siendo las 12h28, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Pedro Freire López
**Presidente de la Comisión
de Codificación Legislativa**


Abg. María Elisa Holmes Roldós
**Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito**

IVT